

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Diplomático y Consular
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Curso	5º
Créditos ECTS	3
Carácter	Optativa
Departamento	Derecho Público
Lengua de instrucción	Castellano
Descriptor	El alumno conectará sus conocimientos previos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales para obtener una visión general del hecho diplomático y su evolución histórica. La adquisición de un conjunto de conocimientos (jurídicos, políticos, etc...) tanto teóricos como aplicados a una variada casuística proporcionará una completa visión de los objetivos, medios, estructuras y estatus del personal y de la misión -en la vertiente diplomática- y de la institución consular

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dr. D. José Ángel López Jiménez
Departamento	Derecho Público
Despacho y sede	Sala de Profesores 5ª Planta Sede: Alberto Aguilera
e-mail	jalopez@icade.comillas.edu
Teléfono	Sólo se atenderá vía e-mail
Horario de tutorías	Previa solicitud cita vía e-mail

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación	
<p>El alumno deberá familiarizarse con la dinámica de la diplomacia basándose en los conocimientos previos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. El curso aportará al alumno una visión general del hecho diplomático, tanto en su concepción como en su posterior evolución. Así mismo el alumno obtendrá tanto conocimientos jurídicos propios del Derecho diplomático como de la institución consular.</p> <p>De este modo, al final del curso el alumno deberá conocer todos los instrumentos dentro del ámbito diplomático internacional ya que tendrá todos los conocimientos (jurídicos, teóricos, políticos, etc.) necesarios para su comprensión y desarrollo.</p> <p>La especialización dentro del ámbito del Derecho Internacional Público en áreas como las relaciones interestatales y el ordenamiento jurídico aplicable en los niveles bilateral y multilateral resultará fundamental para perfiles profesionales orientados hacia las relaciones internacionales, organismos internacionales, regionales; actividad diplomática, servicios exteriores de Estados y Organizaciones Internacionales.</p>	
Prerrequisitos	
No existen formalmente requisitos previos.	

Competencias – Objetivos		
Competencias genéricas del título		
Instrumentales		
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudio	
	RA1	<i>Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas.</i>
	RA3	<i>Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación.</i>
CG07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	RA1	<i>Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas.</i>
	RA4	<i>Incorpora la información a su propio discurso.</i>
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	<i>Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas.</i>
Interpersonales		
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinar	
	RA1	<i>Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal.</i>
CGP16	Trabajar en un contexto internacional	
	RA2	<i>Valora la multiculturalidad y diversidad.</i>
	RA3	<i>Detecta los problemas derivados de las diferentes culturas.</i>

Sistémicas		
CGS18	Capacidad de trabajo intelectual	
	RA2	<i>Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones.</i>
CGS19	Trabajar en un contexto internacional	
	RA2	<i>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.</i>
	RA4	<i>Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real.</i>
Competencias específicas		
Conceptuales		
CE6	Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares.	
	RA1	Analiza y comprende el funcionamiento de la diplomacia internacional con especial referencia al Servicio Exterior Español
	RA2	Conocimiento y análisis de las funciones diplomáticas y consulares.
	RA3	Conocimiento y análisis de la normativa jurídica relativa a las relaciones diplomáticas y consulares, con especial referencia a los Convenios de Viena de 1961 y 1963.
	RA4	Conoce el status jurídico de las personas al servicio de las misiones diplomáticas.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
Tema 0: Presentación de la asignatura a través de la guía docente.
Bloque I: INTRODUCCIÓN A LA DIPLOMACIA
Tema 1: Introducción
Tema 2: Diplomacia e Institución Consular I
Tema 3: Diplomacia e Institución Consular II
Bloque II: DERECHO DIPLOMÁTICO
Tema 4: La Misión Diplomática I: Organización y Funcionamiento
Tema 5: La Misión Diplomática II: La actividad y nombramiento de sus miembros.
Tema 6: El <i>Status</i> Diplomático de la Misión.
Tema 7: EL <i>Status</i> de los Miembros de la Misión.
Bloque III: DERECHO CONSULAR.
Tema 8: La institución consular y sus funciones.
Tema 9: La Oficina Consular.
Tema 10: Los funcionarios consulares

Tema 11: El Status Consular

Tema 12: EL Servicio Diplomático: El *Foreign Service*, el SEAE y el Servicio Diplomático Español

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a doce temas básicos del Derecho Diplomático y Consular que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales.

Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en:

Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes.

El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos.

Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores.

En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

A continuación, se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
Lecciones de carácter expositivo (AF1): Consistente en la <u>exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada</u> por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender e incorporar nuevos conceptos a partir de un esquema de	CGI03 Conocimientos básicos del área de estudio CGI08 Resolución de problemas CGP16 Trabajar en un contexto internacional CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	100%

<p>conocimientos propuesto por el profesor.</p> <p>A partir de esta breve exposición de las líneas generales de cada tema y de los problemas teóricos de comprensión que puedan plantear, los alumnos deberán ampliar las explicaciones de clase con el material complementario puesto a su disposición en el SIFO.</p> <p>En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno y formulará distintas cuestiones con el fin de comprobar si el alumno comprende adecuadamente los contenidos explicados.</p>	<p>CE6 Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares.</p>	
<p>Ejercicios prácticos / resolución de problemas (AF 2):</p> <p>Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.</p>	<p>CGI01 Capacidad de análisis y síntesis CGI07 Capacidad de búsqueda y gestión de la información CGI08 Resolución de problemas CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario</p>	25%
<p>Trabajos grupales (AF3):</p> <p>Los alumnos deberán realizar un trabajo en equipo de análisis, documentación y defensa de un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor orientará el trabajo de cada grupo, procurando darles cada vez más autonomía organizativa y de trabajo. En cualquier caso, las cuestiones teóricas de cierta complejidad que surjan a lo largo del proceso de preparación de la defensa jurídica de un caso serán resueltas por el profesor indicando a los alumnos el proceso seguido para completar los conocimientos teóricos necesarios. El propósito es el de analizar críticamente un supuesto práctico, buscar documentación que sustente una pretensión y defenderla oralmente</p>	<p>CGI07 Habilidad de búsqueda y gestión de la información CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario CGP16 Trabajar en un contexto internacional CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CGP18 Capacidad de trabajo intelectual CE6 Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que</p>	20%

<p>apoyando los propios argumentos y buscando las debilidades de los ajenos.</p>	<p>rigen las relaciones diplomáticas y consulares.</p>	
<p>Exposiciones grupales (AF4):</p> <p>Los alumnos deberán presentar ante el profesor y sus compañeros, los resultados del trabajo en equipo.</p> <p>Consiste en la presentación ante el profesor y sus compañeros del trabajo desarrollado sobre un tema o un caso práctico propuesto por el profesor. Dicha presentación oral se ha de exponer de forma individual por cada miembro del equipo de trabajo. Todos los alumnos deberán realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.</p>	<p>CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CE6 Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares.</p>	<p>40%</p>
<p>Estudio personal y documentación (AF5).</p>	<p>CGI03 Conocimientos básicos del área de estudio CGI07 Habilidad de búsqueda y gestión de la información CGP16 Trabajar en un contexto internacional CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CGP18 Capacidad de trabajo intelectual CE6 Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados internacionales que la</p>	<p>0%</p>

	regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares.	
--	---	--

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de valoración	Peso
<p>SE1 Examen:</p> <p><u>Prueba final escrita</u> en la que se deberá contestar a preguntas de conocimiento y comprensión de conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dominio de los conocimientos. -Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. - Claridad y concisión de la exposición, utilizando de forma adecuada el lenguaje jurídico apropiado. 	70 %
<p>SE4</p> <p><u>Elaboración, presentación y defensa de monografías grupales</u> sobre materiales, información y casos aportados y planteados por el profesor, para evaluar las diversas competencias que debe de adquirir el alumno en los distintos ámbitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para formar parte en un equipo de trabajo. - Capacidad de análisis y síntesis - Habilidad de búsqueda y gestión de la información - Resolución de problemas 	25%
<p>SE5</p> <p>Participación activa del alumno:</p> <p>Se valorará positivamente la participación activa del alumno en el aula, así como la <u>asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades</u> relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico. - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista basados en el resultado de su aprendizaje. - Apertura frente a otros puntos de vista y 	5%

	capacidad de variar su criterio inicial. _Interviene activamente en situaciones de intercambio verbal con profesor y compañeros.	
--	---	--

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura:

La nota del examen escrito representa un 70% de la nota final de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 25% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.
- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos podrán recuperar las competencias específicas evaluadas a través de los correspondientes exámenes parciales mediante examen escrito. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.
- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
30	45

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
VILARIÑO, Eduardo (2016). <i>Curso de Derecho Diplomático y Consular</i> , ed. Tecnos. VILARIÑO, Eduardo (2017). <i>Normas Básicas de Derecho Diplomático y Consular</i> , ed. Tecnos PÉREZ DE CUELLAR, Javier (1997). <i>Manual de Derecho Diplomático</i> , ed. Fondo de Cultura Económica. ALDECOA, Francisco (Coord.) (2011). <i>La Diplomacia Común Europea</i> , ed. Marcial Pons.
Otros materiales
Se recomienda un seguimiento de revistas de actualidad internacional como Newsweek , The Economist , Le Monde Diplomatique , Diplomatie o Time . Así mismo es aconsejable la consulta periódica de revistas científicas de la materia como Diplomacy & Statecraft o Diplomatic History .
Bibliografía Complementaria
Monografías
-Berridge, Thomas (2010), <i>Diplomacy. Theory and Practice</i> . Basingstoke and New York, Palgrave-MacMillan. -Bowles, Newton (2004), <i>The Diplomacy of Hope. The United Nations since the Cold War</i> . London, Tauris and Co. -Cahier, Phillipe (1965), <i>Derecho Diplomático</i> . Madrid, RIALP. -Conferencia de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas: Actas. 2 vols. -De Yturriaga, José Antonio (2015): <i>Los Órganos del Estado para las Relaciones Exteriores. Compendio de Derecho Diplomático y Consular</i> , Madrid, Colección Escuela Diplomática, nº 21. -Freeman, Charles W., (1997) <i>The Diplomat's Dictionary</i> . Washington D.C, Institute of Peace Press. - Guerra Araya, J. (1969), <i>Derecho y práctica consulares</i> , 3 vols., Santiago de Chile. -James, Alan (2003), <i>A dictionary of Diplomacy</i> Basingstoke Palgrave-Macmillan, -Kissinger, Henry (1994), <i>Diplomacy</i> . Touchston, Simon and Schuster. - Maresca, A (1974), <i>Las relaciones consulares</i> , Madrid, Aguilar. - Sen, B. (1998), <i>A Diplomat's Handbook of International Law and Practice</i> , 3ª ed., Dordrecht, Nijhoff. -Torroba, José (1993), <i>Derecho Consular. Guía Práctica de los Consulados España</i> . Madrid, MAE.
Artículos de revistas
Se irán indicando durante el curso. Se establecerán en el cronograma.
Otros materiales y recursos
Ministerios de Asuntos Exteriores Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación www.maec.es

Foreign Office: www.fco.gov.uk
Quai d'Orsay www.diplomatie.gouv.fr
Secretary of State www.state.gov
EU External Relations http://europa.eu/pol/ext/index_en.htm
PESC (UE) http://europa.eu/pol/cfsp/index_en.htm

Organizaciones Internacionales.

OCDE: www.oecd.org
ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN DE SHANGAI www.sectesco.org
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO www.wto.org
ONU www.un.org
OTAN: www.nato.int
-Tratado de Washington: <http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>
-Revista de la OTAN: www.nato.int/docu/review.htm
-Handbook: [http://www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900sid/HMYT-6R8PNL/\\$file/nato-handbookjun2006.pdf?openelement](http://www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900sid/HMYT-6R8PNL/$file/nato-handbookjun2006.pdf?openelement)
Consejo de Europa www.coe.org
UE: www.europa.eu
COI: <http://www.olympic.org/>
OMC: <http://www.wto.org/>
Banco Mundial: <http://www.worldbank.org/>
Mercosur: <http://www.mercosur.org.uy/>
ASEAN: <http://www.aseansec.org>
Unión Africana: www.africa-union.org
-Carta de la ONU: <http://www.un.org/spanish/documents/reglacs.htm>
-Reglamento Consejo de Seguridad:
<http://www.un.org/spanish/documents/reglacs.htm> -
-Miembros de la ONU: <http://www.un.org/es/members/>
-Órganos: <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>

Escuelas diplomáticas

Academia Diplomática Chile
http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/edic/base/port/academia_diplomatica.php
Academia Diplomática del Perú <http://www.adp.edu.pe/portal/Academia.nsf>
Academia Diplomática de San Carlos (Colombia)
<http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol>
Azerbaijan Diplomatic Academy www.ada.edu.az/
The Canadian Foreign Service Institute (CFSI) http://www.dfait-maeci.gc.ca/cfsi_icse/
College of Europe <http://www.coleurop.be/default.asp>
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales <http://www.consejomexicano.org>
Diplomatic Academy of London (University of Westminster)
<http://www.westminster.ac.uk/schools/humanities/diplomatic-academy-of-london>
Diplomatic Academy of Europe at Atlantic www.eatcd.org/
Diplomatic Academy in Prague www.mzv.cz/diplomatickaakademie
Diplomatic Academy of Russia <http://www.dipacademy.ru/english/>
Diplomatic Academy of Ukraine <http://www.mfa.gov.ua/mfa/en/405.htm>
Diplomatichen Academie Wien www.da-vienna.ac.at/

DGAFP <http://www.fonction-publique.gouv.fr/rubrique91.html>
ESCOLA SUPERIOR DIPLOMATICA (BRASIL)
<http://www.escolasuperiordiplomatica.com.br/>
Escuela diplomática ESPAÑA
www.maec.es/es/Menuppal/.../EscuelaDiplomatica
Foreign Service Institute (EEUU) <http://state.gov/m/fsi/>
The Foreign Service Academy (PAKISTAN) <http://www.forisb.org/fsa.html>
Institute Diplomatique <http://www.diplomatie.gouv.fr>
Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) <http://www.isen.gov.ar/>
Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" (COSTA RICA)
www.rre.go.cr/ministerio/index.php?stp=07
International School of Beijing (CHINA) www.ediplomat.com
London Diplomatic Academy <http://www.londondiplomatic.com/>
Mediterranean Studies of Mediterranean Studies (MALTA)
<http://www.um.edu.mt/medac>
The American Academy of Diplomacy <http://www.academyofdiplomacy.org/>

Think-Tanks

BROOKINGS www.brookings.edu
CIDOB: www.cidob.org
CIA: www.cia.gov
Council of Foreign Relations: www.cfr.org
CSIS: www.csis.org
Freedom House: <http://www.freedomhouse.org>
FRIDE: www.fride.org
IISS: www.iiss.org
International Crisis Group www.icg.org
RAND Corporation: www.rand.org
Real Instituto Elcano: www.realinstitutoelcano.org
RFE/RL: www.rferl.org
SAFE DEMOCRACY: www.safe-democracy.org
Tres Culturas: www.tresculturas.org
UNISCI: www.ucm.es/info/unisci